



CENTRE PROFESSIONAL D'ENSENYAMENTS MUSICALS DE GRAU MITJÀ “Luis Sanjaime”

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

INDICE

	Pag.
1-Introducción.....	2
2-Objetivos generales.....	2
2.1-Principios de la acción tutorial.....	2
2.2-Objetivos educativos de la acción tutorial.....	3
2.3-Objetivo del Plan de Acción Tutorial (PAT).....	3
3-Organización y funcionamiento de las tutorías.....	3
3.1-Funciones del tutor/a.....	4
3.1.1-Funciones con los profesores.....	4
3.1.2-Funciones con los padres.....	4
3.1.3-Funciones con los alumnos.....	5
3.2-Asignación de tutorías.....	5
3.3-Organización de las tutorías.....	5
4-Actividades propuestas.....	6
4.1-Temporalización.....	13
4.2-Registros de la acción tutorial.....	13
5-Evaluación del plan de acción tutorial.....	13
6-Propuestas a las familias.....	14
7-Mapa de procesos del plan de acción tutorial.....	15

1-Introducción.

El Plan de Acción Tutorial (PAT), aprobado por la Junta Directiva de la Unión Artístico Musical de Montroy en su reunión del día de de 2010, ha estado elaborado siguiendo los contenidos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y el Reglamento de Régimen Interno.

El pluralismo y los valores democráticos son aspectos inherentes a la enseñanza en general y en este Centro en particular.

La educación y la convivencia en el Centro se han de desarrollar en un marco de tolerancia y respeto a la libertad personal.

Se estimulará en el alumnado los valores de una sociedad democrática: solidaridad, respeto a los demás y actitud de diálogo.

Nuestro centro pretende conseguir que los alumnos/as lleguen a adquirir, de forma progresiva y según sus capacidades, una rica formación tanto en el plano intelectual como en el de los valores y actitudes.

La acción tutorial es el conjunto de acciones educativas que contribuyen a desarrollar y potenciar a través del estudio musical las capacidades del alumnado, orientándolos para conseguir maduración y autonomía y los ayuda a tomar decisiones en vista de las opciones posteriores. Es el conjunto de todas aquellas actividades de acogida, de integración, de orientación y coordinación pedagógica en los ámbitos curriculares y profesionales.

Trabajaremos en:

- La formación y desarrollo de la personalidad.
- La autonomía personal.
- La educación en todas las facetas de la vida humana.
- El fomento de los valores de la responsabilidad, de la solidaridad y de la tolerancia.
- Aprender a ser persona.
- Aprender a aprender

En la acción tutorial está implicado de forma compartida todo el equipo docente, pero es el tutor quien debe velar por el cumplimiento de los objetivos generales que determine el Plan de Acción Tutorial.

2-Objetivos generales.

2.1-Principios de la acción tutorial.

Es un instrumento que sirve para propiciar el descubrimiento, la formación y desarrollo de uno mismo.

Es una herramienta destinada a facilitar la formación artística del alumnado y su desarrollo en las enseñanzas profesionales.

Es una tarea cooperativa en la que están comprometidos el alumnado, los padres, el profesorado, los tutores y el equipo directivo.

Es una parte esencial del proceso global de formación.

Está basada en la relación personal profesorado-alumnado.

Está integrada en el currículo.

Tiene un carácter preventivo.

Potencia la autonomía personal y la singularidad del alumnado.

2.2-Objetivos educativos de la acción tutorial.

La acción tutorial apuesta como objetivo por optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante una adecuada ayuda al alumno/a a lo largo de su avance por el Sistema Educativo. Constituye un elemento inherente a la actividad docente y entraña una relación individualizada con el educando en la estructura dinámica de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos; debe ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos aspectos educativos para asegurar que la educación sea integral y personalizada.

Los objetivos del PAT son:

- Contribuir a la personalización de la educación, integradora de todos los aspectos, contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con aptitudes e intereses diferenciados.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante adaptaciones curriculares y metodológicas, ajustando la actividad docente al alumno y no al revés.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos/as han de ir adoptando opciones en su vida.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos no deseados como el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como de la comunidad educativa y el entorno social.

La consecución de estos objetivos compete a todo profesor, al equipo docente y en general a todo el Centro “Luis Sanjaime”, y deben ser llevados a cabo con criterios de responsabilidad compartida.

2.3-Objetivo del Plan de Acción Tutorial (PAT).

El objetivo al que debe servir el PAT debe ser el de coordinar todas las actividades de tutoría del Centro de tal forma que contribuyan a lograr los objetivos propuestos para la acción tutorial.

3-Organización y funcionamiento de las tutorías.

Un principio básico de la educación es que no se reduce a mera instrucción, por ello el profesor no es un mero instructor que enseña a sus alumnos unos conocimientos. Es un educador en el sentido más completo e intenso. La docencia no tiene solamente por objeto la adquisición de conocimientos sino también el desarrollo de procedimientos, valores, normas y actitudes. Desarrollo que implica por parte de los profesores el ejercicio de la función tutorial.

Por tanto todos los profesores son tutores y tutoría es sinónimo de educación: compete a todo profesor, al equipo docente y a la institución escolar en su conjunto el logro de los objetivos educativos.

Pero es necesario un tutor que coordine la orientación educativa en forma de acción tutorial.

3.1-Funciones del tutor/a.

El tutor/a es la persona que sirve al alumno de guía en la escolaridad, en la maduración personal y en la búsqueda de su camino de vida, a la vez que se constituye en un referente privilegiado como consejero e integrador de experiencias. El tutor desarrollará sus funciones en relación con: los profesores, los padres y los alumnos.

3.1.1-Funciones con los profesores.

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios.
- Coordinar con el resto de los profesores las acciones educativas, para dar coherencia a la programación y a la práctica docente de acuerdo con los diferentes planes y proyectos que rigen en el Centro.
- Elaborar informes evaluativos de dichos alumnos.
- Intervenir y tratar con quien corresponda sobre los problemas que los alumnos puedan plantear.
- Coordinar el proceso de evaluación de su especialidad, adoptando las medidas necesarias.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su especialidad.
- Colaborar en la evaluación del PAT.
- Ser comunicado por parte de los distintos profesores de las diferentes asignaturas de las faltas de asistencia del alumno/a.
- Comunicar al tutor/a de las posibles incidencias del alumno/a.

3.1.2-Funciones con los padres.

- Coordinar la información entre los profesores, los alumnos y sus familias, para lograr la integración y coherencia de las actuaciones educativas.
- Concertar el calendario de entrevistas a lo largo del curso.
- Informar a las familias de los programas, proyectos y, en general, de la organización del Centro y de cualquier aspecto que pueda afectar al alumno.
- Intercambiar información acerca del alumno que sea relevante para su proceso formativo, oírles antes de la toma de decisiones sobre actividades de apoyo, adaptaciones, buscando su participación e implicación.
- Orientarlos en todo lo concerniente a la educación de su hijo/a siempre que se considere necesario o a petición suya.
- Informar periódicamente de la marcha académica de su hijo/a.

3.1.3-Funciones con los alumnos.

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Estar al corriente de la situación personal del alumnado y conocer su expediente académico.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Asesorar al alumnado en la escogida de las asignaturas optativas, por tal de conseguir una coherencia curricular, así como también hacer atención a las convalidaciones que le recaen.
- Intentar buscar una buena coordinación de los horarios generales del alumnado para optimizar al máximo su tiempo de estudio.
- Comunicar los informes de evaluación al alumnado.
- Velar para el cumplimiento de los acuerdos tomados en la junta de evaluación.
- Preparar, planificar y asesorar las transiciones de un centro a otro y orientarlo en cuanto a diferentes salidas profesionales.
- Tener conocimiento del proceso de aprendizaje y de la evolución personal del alumnado en todas las asignaturas que cursa.
- Ser coherentes en las actividades de enseñanza-aprendizaje y las actividades de evaluación de todos los docentes que intervienen en su proceso de enseñanza.

3.2-Asignación de tutorías.

Es competencia del Jefe de estudios el que propondrá el nombramiento de los respectivos tutores, teniendo en cuenta:

—Serán tutores los profesores que impartan cada una de las especialidades instrumentales (Flauta, oboe, piano...)

3.3-Organización de las tutorías.

Se asigna un tutor por especialidad de instrumentos. El objetivo es realizar las funciones tutoriales por parte del profesorado y se garantice un seguimiento personalizado del alumno. Garantizar la disponibilidad de horario de los tutores para las reuniones de coordinación con Jefatura de estudios.

Se establecen sesiones de tutoría con los alumnos, dentro del horario lectivo, de forma que se propicie la calidad de la tutoría, entendida ésta como una actividad importante en el proceso educativo del alumno. Dentro del horario mensual se contempla una hora de reunión con los Departamentos correspondientes. Dicho espacio sirve para coordinar las actividades planificadas en el PAT, pudiendo unificar criterios de actuación, elaborar y consensuar materiales e instrumentos, y programar actuaciones concretas, todo ello en una dinámica de consenso, debate e intercambio.

4-Actividades propuestas.

Las actividades a desarrollar en las tutorías se presentan agrupadas en torno a los siguientes apartados:

- ✓ Informativas
- ✓ Seguimiento y control
- ✓ Cohesión de grupo
- ✓ Técnicas de trabajo
- ✓ Instrumental (TTI)
- ✓ Toma de decisión

Con el fin de facilitar al tutor la máxima información de los alumnos de su grupo desde el inicio del curso, los alumnos cumplimentarán una ficha de tutoría, que al finalizar el curso se depositará en el Departamento correspondiente, con el fin de que toda la información allí contenida sea transmitida al curso siguiente al tutor que se le asigne al alumno/a. También se adoptan unos protocolos comunes para la recogida de información cualitativa de los profesores de área que permita a los tutores informar a las familias de sus tutorandos. (Ver tablas de actividades).

Se agrupan en este apartado, todas aquellas actividades que procuran un mejor conocimiento del profesor, el alumno, el centro, las normas etc...

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
INFORMATIVA	-Presentación de alumnos y profesores	-Alumnos	Decir en público nombre apellidos, procedencia, aficiones, etc, que sirvan para darse a conocer	En el 1º trimestre y en los primeros días de curso.
INFORMATIVA	-Normas del Centro, clase, RRI, Decreto de derechos y deberes de los alumnos	-Alumnos y familias	No se trataría de hacer una lectura pormenorizada de todas las normas, sino de los aspectos más importantes de estas. Se puede incidir especialmente en las normas de clase, y en particularidades que pueda establecer cada profesor para su asignatura.	Al inicio de curso, 1º trimestre
INFORMATIVA	-Obtención de datos escolares, familiares, personales	-Alumnos y familias	Obtención de datos significativos del alumno en ficha o formato que el tutor considere oportuno	Es recomendable realizar esta actividad de forma individual para preservar la confidencialidad de algún dato sensible, por ejemplo médico o familiar.
INFORMATIVA	-Entrevistas con padres	-Familias	Estas pueden ser generales y/o individuales	En el caso de las generales conviene realizarlas a principio de curso durante el 1º trimestre.
INFORMATIVA	-Propuesta de actividades extraescolares y temas de tutoría.	-Alumnos	Propuesta razonada de actividades a realizar, como por ejemplo, salidas, visitas, audiciones...	
INFORMATIVA	-Información sobre posibilidades académicas y/o profesionales	-Alumnos y familias	-Posibilidades de estudios superiores. -Dar a conocer los itinerarios de los estudios superiores.	Esta actividad se puede programar principalmente para los alumnos que finalicen el grado profesional.

Este tipo de actividades tratan de que, tanto el alumno como sus familias, tengan un conocimiento más preciso de su evolución personal y académica, estableciendo las correcciones que permitan una mejora de esa evolución.

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO Y CONTROL	-Entrevistas con padres	-Familias	Planificar el calendario de entrevistas con citación por parte de los profesores.	En general resultan muy eficaces en cuanto a la actitud del alumno. Deben efectuarse en cualquier tramo de la enseñanza.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	-Entrevistas individuales con alumnos.	-Alumnos	Recabar información sobre dificultades y valoración que el alumno hace de su marcha académico y personal.	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	-Encuesta de auto evaluación.	Alumnos	Encuesta en la que el alumno reflexione sobre la ocupación que del tiempo dentro y fuera del Centro hace. Es interesante para comprobar la visión que el alumno tiene de su actitud y previsión de resultados académicos.	Cuando más estructurada sea la encuesta, más posibilidades hay de que el alumno reflexione. Es interesante hacer esta actividad antes de la evaluación y después de esta comparar los resultados analizándolos.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	-El horario del alumno	-Alumnos	Elaboración de un horario individual y control periódico de su cumplimiento. Se le puede pedir al alumno que lleve un "diario" de actividades, donde vayan quedando reflejados los niveles de cumplimiento.	Realizar en el primer trimestre y especialmente en los alumnos más pequeños del Centro.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	-Resultados de la evaluación.	-Alumnos	Mediante la técnica que el tutor considere conveniente: encuesta, debate, etc...poner en común la marcha académica del curso.	Es conveniente realizar esta actividad después de la evaluación, y es bueno llegar a compromisos de mejora reales y concretos.

Este tipo de actividades se incluyen en todos los PAT pero en la mayor parte de los casos se convierten en una "materia" más con escasa capacidad de motivación y respuesta por parte de los alumnos. Aunque no se duda de la importancia que tiene su desarrollo debería contextualizarse en cada una de las áreas que el alumno cursa, pues de otra manera su eficacia, a pesar del esfuerzo del profesorado, es dudosa.

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL (TTI)	-Condiciones para estudiar	-Alumnos	Describir y/o evaluar las condiciones formales del estudio (temporalización, forma de estudio, memorización...)	Especialmente importante en los primeros cursos de grado profesional
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL (TTI)	-Presentación de trabajos	-Alumnos	¿Cómo se confecciona un trabajo académico? Destacar la importancia de los aspectos internos (búsqueda de documentación, bibliografía, etc), como externas (formato)	Muy importante lograr este aprendizaje especialmente en los primeros cursos.
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL (TTI)	-Toma de apuntes	-Alumnos	Descripción de trucos y técnicas que se pueden emplear en la toma de apuntes de clase.	Preferentemente a desarrollar en los últimos cursos de grado profesional.

Este grupo de actividades trata de facilitar la integración del individuo en el grupo, y que esta sea motor de crecimiento personal y académico de todos sus miembros.

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES DE COHESIÓN DE GRUPO	-Auto presentación	-Alumnos	Cada alumno se presenta en público ante el resto de la clase destacando dos o tres rasgos personales o preferencias.	Al inicio del curso en todos los cursos.
ACTIVIDADES DE COHESIÓN DE GRUPO	-¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven?	-Alumnos	Existen diversas actividades que pueden tocar este tema, la más conocida es "la ventana de Johari", en la cual se trata de poner de manifiesto lo que yo conozco y desconozco de mi mismo, y lo que conocen y no de mi los demás.	Realizar esta actividad supone un clima de relación favorable, y puede servir al profesor conocer las relaciones de aula establecidas.

Este grupo de actividades tratan de que los alumnos "entiendan" la importancia que la comunicación (verbal y no verbal), tiene en las relaciones personales y sociales que establecemos (trabas, conflictos, satisfacción, etc...)

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES DE COHESIÓN DE GRUPO	-Auto presentación	-Alumnos	Cada alumno se presenta en público ante el resto de la clase destacando dos o tres rasgos personales o preferencias.	Al inicio del curso en todos los cursos.
ACTIVIDADES DE COHESIÓN DE GRUPO	-¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven?	-Alumnos	Existen diversas actividades que pueden tocar este tema, la más conocida es "la ventana de Johari", en la cual se trata de poner de manifiesto lo que yo conozco y desconozco de mi mismo, y lo que conocen y no de mi los demás.	Realizar esta actividad supone un clima de relación favorable, y puede servir al profesor conocer las relaciones de aula establecidas.

Este tipo de actividades deben ser entendidas como parte de un proceso. A tomar decisiones se aprende, por lo que estas actividades no deberían reducirse a las que tienen que ver con la decisión vocacional. Si los alumnos aprenden a tomar decisiones, (búsqueda de información, selección, interpretación, asunción de responsabilidad), simples o complejas, también les es más fácil enfocar la toma de decisión vocacional.

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
TOMA DE DECISIONES	-Cuestionario de reflexión vocacional	-Alumnos	Cuestionario elaborado por el Centro que sirve como reflexión previa a la decisión vocacional.	Último curso de grado profesional.
TOMA DE DECISIONES	-Perfiles profesionales	-Alumnos	Descripción y debate sobre áreas de trabajo y perfil profesional requerido	Último curso de grado profesional.

4.1-Temporalización.

La realización y programación de las actividades a desarrollar por cada tutor contará con el asesoramiento de cada uno de los Departamentos, pero es el tutor quien debe realizar su propia programación de la acción tutorial. Dentro de dicha programación debe figurar la temporalización de actividades. Se aconseja dar preferencia en el primer trimestre a todas las actividades de acogida, presentación e información del grupo. A finales del segundo trimestre y tercer trimestre conviene programar actividades que tengan que ver con la información académica, y/o profesional.

El resto de actividades de la tutoría dependen del criterio y necesidades que cada tutor detecte en su grupo.

4.2-Registros de la acción tutorial.

El proyecto anual de Centro y la guía del profesorado establecerán los tipos de documentos a utilizar para cada curso.

Documentos básicos:

—Documentación académica administrativa, que incluye:

- Expediente académico del alumnado.
- Libro de calificaciones.
- Hojas de evaluación resultantes de las juntas evaluadoras.
- Ficha anual del alumnado (asignaturas/profesorado y horario)

—Documentación de registro de la acción tutorial:

- Informes individualizados de las sesiones de tutoría.
- Fichas varias (alumnado de nuevo ingreso, alumnado con asignaturas pendientes, etc...)
- Informes resultantes de las sesiones de evaluación.
- Informes resultantes de las entrevistas de los tutores con familias.

5-Evaluación del plan de acción tutorial.

La evaluación será continua en tanto que en las sesiones de coordinación se tomarán como referencia los objetivos específicos del PAT para determinar el momento en que se está con respecto a su grado de consecución y se procederá a su revisión si es preciso.

Se tomará como punto de referencia para su evaluación las evaluaciones contempladas en el Plan de Actividades de tutoría, que se realizará tanto por parte de los tutores como por los alumnos.

La evaluación será cualitativa y se realizará mediante instrumentos de recogida de datos para su posterior análisis y discusión en el grupo y en las sesiones de coordinación de tutorías. Estos servirán a su vez como memoria de actuaciones.

Esta valoración se centrará en:

—El grado de contribución del PAT a los objetivos del proyecto educativo del centro.

—La adecuación de los objetivos y actividades del PAT a los intereses y necesidades del alumnado.

La revisión será anual, para tal que cada nuevo curso esté completamente actualizado.

Puntos para valorar:

- Aportaciones del profesorado.
- Aportaciones del equipo directivo.
- Aportaciones del personal de administración y servicios.
- Encuestas al alumnado.
- Encuestas a las familias.
- Sugerencias por escrito sobre cuestiones no reflejadas en las encuestas.

Consideramos útil este PAT en la medida en que se haya ido avanzando a lo largo de este curso hacia la consecución de los objetivos generales marcados al inicio de este documento.

6-Propuestas a las familias.

- Importancia de las competencias básicas para el desarrollo personal y la consecución de objetivos académicos.
- Implicación del entorno familiar en el desarrollo de estas competencias.
- Subrayado y aportación especial en las siguientes competencias:
 - *Social y ciudadana (respeto, cooperación, estima...)
 - *Aprender a aprender (horarios de trabajo, esfuerzo, motivación).
 - *Iniciativa y autonomía personal (exigencia de toma de responsabilidades gradual en el entorno familiar).

7-Mapa de procesos del plan de acción tutorial.

